



PLAN DE MANEJO PARA LA REVITALIZACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE ZACATECAS

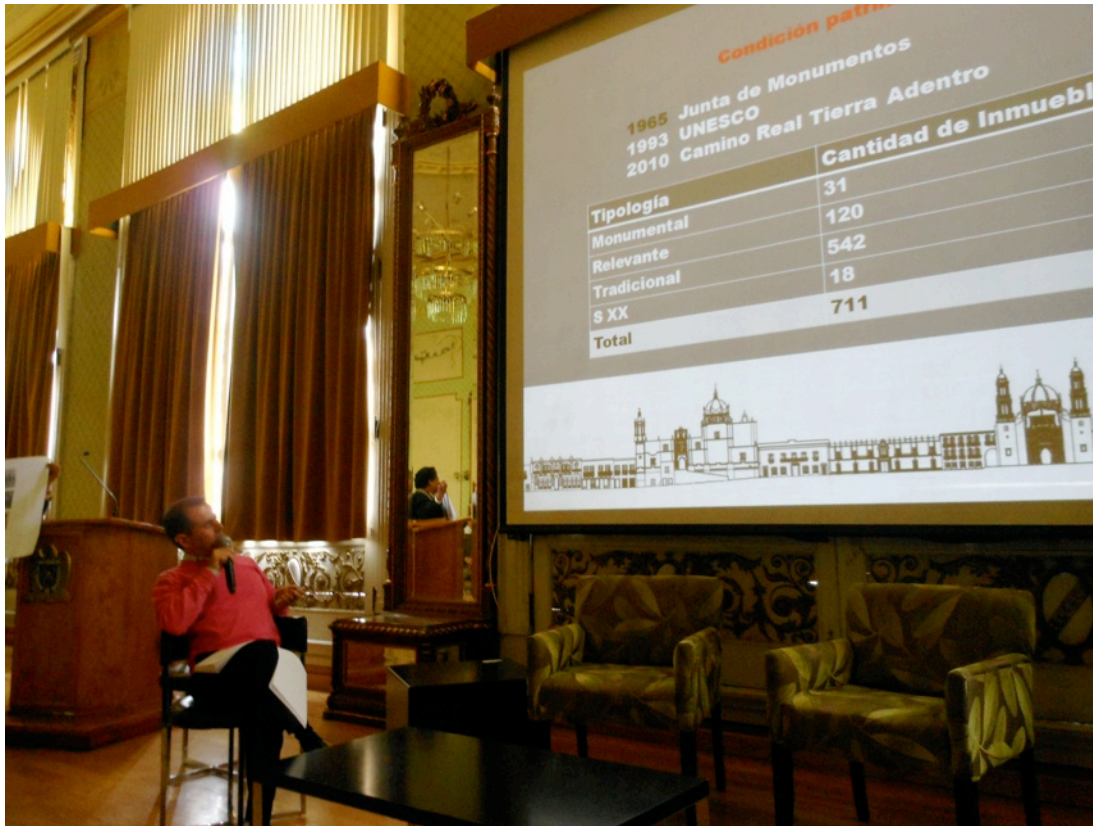


Fuente:

http://www.visitmexico.com/work/models/VisitMexico30/WebPage/ZAC_Centro_Historico_Ac/photoEscudo_ZAC_Centro_Historico_Ac_centrohistorico.jpg

1. Presentación
2. Diagnóstico
3. Modelo de Gestión
4. Estructura del Plan
5. Procedimientos de Ejecución
6. Conclusiones

1. Presentación



La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural y su herencia material e intangible es el compromiso adoptado por los Estados miembros de la UNESCO para proteger las culturas del mundo. Esta Convención se sustenta en la convicción de que el respeto a las expresiones culturales diversas es una condición necesaria para enraizar la paz del mundo. México, al firmar ésta Convención, le otorgó carácter vinculatorio.

El centro histórico de Zacatecas es protegido bajo decreto no 488 de la H. Legislatura con fecha de 1965 la H. Junta de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas.

El Centro Histórico de Zacatecas quedó inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial por la UNESCO el 11 de Diciembre de 1993 sobre un territorio de 100 hectáreas.

El Estado Mexicano y los Zacatecanos comparten a partir de ésta declaratoria la responsabilidad de conservar este sitio bajo los criterios de Integridad y Autentici-

dad y transmitirlo a futuras generaciones logrando una calidad de vida de sus habitantes y visitantes.

Para que un Centro Histórico pueda ser preservado, es recomendable el contar con un Plan de Manejo considerando que el Patrimonio Cultural tangible e intangible será siempre el motor del desarrollo local, teniendo al hombre como eje central.

La visión para garantizar su desarrollo integral deberá abordarse bajo cinco criterios que engloban su problemática: Gobernabilidad, Sostenibilidad Económica, Social, Cultural y Medioambiental.

2. Diagnóstico.

En el Centro Histórico de Zacatecas han disminuido las condiciones ideales de funcionamiento social, económico, cultural y de habitabilidad en sus edificaciones y espacios públicos. Por diversas circunstancias multifactoriales naturales, como cualquier ciudad en evolución, también en este sitio convergen una serie inmensa de valores patrimoniales tangibles e intangibles, pero a la vez, una serie de problemáticas de toda la ciudad que se refleja y agudizan en su centro histórico

Por ésta complejidad de vulnerabilidad singular en lo que corresponde a su vitalidad y sostenibilidad; la sociedad zacatecana contemporánea adopta nuevos usos y costumbres en su quehacer cotidiano.

El uso de las nuevas tecnologías, nuevas formas de movilidad, nuevas formas de trabajar y comunicarse con los demás, la ciudad histórica nunca se imaginó ni estuvo preparada.

Los servicios para esta nueva sociedad, cada vez son más complejos y sofisticados; por lo que las actividades en las edificaciones históricas, el uso de los espacios públicos y por consecuencia, la forma de convivir en un sitio singular, deberán de tratarse de manera especial cuidando su condición patrimonial.

3. Modelo de gestión

El modelo de Gestión para el Zacatecas está basado en la experiencia y respaldo de las 10 Ciudades mexicanas Patrimonio de las Ciudad de México mediante una Asociación quien gestiona intereses comunes en la Cámara de Diputados para obtener recursos del Presupuesto Federal.

Existen acompañamientos de capacitación y consultorías Internacionales especialmente con representantes de los Centros Históricos de de otros modelos de Gestión de América Latina e Iberoamérica con el cual hay convenios de transferencia de conocimientos especialmente con la Habana Vieja en Cuba.

Esta metodologías coinciden con la UNESCO y SEDATU en el que el Plan de Manejo debe ser concebido como un instrumento abierto, una carta de navegación, dinámico y moldeable que debe contar con un seguimiento permanente con un alto grado de participación ciudadana que permite ajustarlo según la realidad del sitio.

El Plan parte de realidades detectadas en constante movimiento y no de un diagnóstico suspendido en el tiempo.

4. Estructura del Plan de Manejo

Objetivos Generales

1. Propiciar la revitalización del equilibrio urbano, social, político, económico y medioambiental del Centro Histórico asegurando la permanencia de sus valores culturales.
2. Identificar oportunidades para preservar y acrecentar el conjunto de valores culturales que le dan carácter, precisando las acciones estratégicas y la programación de acciones específicas.
3. Establecer los mecanismos para la coordinación entre dependencias públicas federales, estatales y locales, los agentes sociales y el sector privado.

Lineas Estratégicas.

1. Habitabilidad

Comprende las acciones enfocadas a crear condiciones para mejorar la calidad de vida de la población ya sea en su carácter de residentes, trabajadores, visitantes.

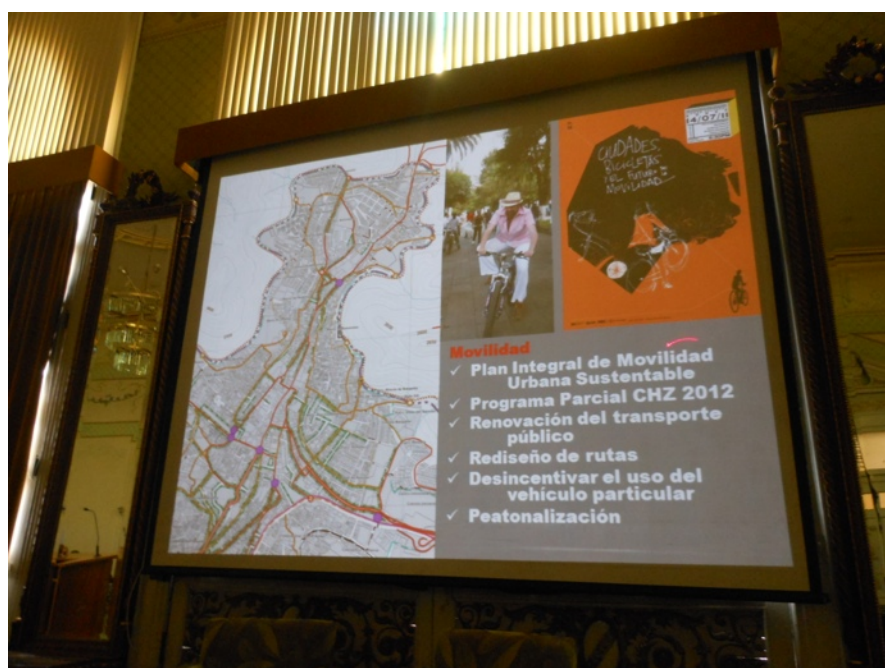
Generar esquemas de asociación público privada para la recuperación de vivienda deteriorada o deshabitada e insertarla en un mercado de oferta y demanda mediante la certificación DUIS Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables.

2. Movilidad

Impulsar el Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable PIMUS de Gobierno del Estado donde se está evaluando la problemática de la ciudad Zacatecas Guadalupe y que impacta directamente al Centro Histórico.

Incentivar el uso de la Peatonalización y desactivar el uso indiscriminado del automóvil.

Promover la construcción y operación de Estacionamientos Periféricos que fortalezcan la accesibilidad al centro histórico.



3. Revitalización Urbana

Coadyuvar de manera integral e incluyente con el Estado y el Municipio a los diversos programas de Regeneración Urbana Integral con las Secretaría de Turismo, el INAH, SEDESOL ahora SEDATU y CONACULTA vertiente FONCA, Comisión de la Cámara de Diputados para las Ciudades Patrimonio declaradas por la UNESCO

4. Revitalización Económica

Creación del Fideicomiso del Centro Histórico para hacer viables esquemas de recuperación de inmuebles en una asociación pública privada e insertarlos en la dinámica económica.

Incentivar y acompañar la incubación de PYMES de carácter temático y con identidad para desarrollos de negocios y marcas en el centro histórico con créditos blandos.

5. Procedimientos de Ejecución

1. Programas Operativos.

Insertar la Operación e Institucionalización de la Oficina del Plan de manejo en el Programa Operativo Anual del Gobierno Municipal.

2. Instrumentos de Gestión.

Programa Parcial del Centro Histórico del 2013.

Plan de Manejo del Centro Histórico.

Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable de la Ciudad Zacatecas- Guadalupe.

Plan de Manejo de Iluminación del centro Histórico.

Desarrollo Urbano Integral Sustentable para el Centro Histórico de Zacatecas.

Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial 8.

6. Conclusiones

Un Plan de Manejo del Centro Histórico de Zacatecas construido por todos, tendrá la responsabilidad de integrar, coordinar, cooperar y trabajar en la planificación y gestión del desarrollo integral de nuestra ciudad, con la finalidad de garantizar la permanencia del sitio y la identidad a futuras generaciones; elevando la calidad de vida de los que viven, trabajan, visitan y pasan por este sitio declarado Patrimonio Mundial.



Conferencia del Arq. Alberto Silva Almaraz: Gestión del desarrollo Integral, Criterios de Ordenamiento urbano, y Proyectos dinamizadores para la preservación del Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas.

Por Roberto González



“El Patrimonio no es un lujo, es un activo para el futuro”.

Herman van Hooff.

Director de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO

“Si se habla seriamente de transformar los centros históricos y convertirlos de nuevo en lugares vitales, seguros, donde la cultura sea la protagonista del desarrollo humano, entonces estamos hablando no solo de transformar estructuras de madera y piedra, sino también de transformar estructuras sociales.”

Eusebio Leal Spengler. Historiador de la Habana Vieja.

La conservación de patrimonios mobiliarios y naturales con los que cuenta Zacatecas es fundamental para su existencia como ciudad colonial. Ante la necesidad de impulsar la gestión, ordenamiento y planificación adecuadas en el primer cuadro de la capital de Zacatecas, se presentó el “Plan de Manejo para la revitalización integral del Centro Histórico de Zacatecas” en el marco del “Primer Encuentro Estatal del Patrimonio Cultural: retos y perspectivas de los centros históricos del estado de Zacatecas”, a 19 años que este Centro Histórico fue declarado como patrimonio cultural de la humanidad.

El Arq. Alberto Silva fue el encargado de enunciar los 5 Ejes temáticos que garantizan la Planificación del Desarrollo Integral del Centro Histórico, que son: Gobernabilidad, Sostenibilidad Social, Sostenibilidad Económica, y Sostenibilidad Cultural. Además, el arquitecto puntualizó que es importante basarse en la Gestión de Desarrollo, el Ordenamiento del Territorio, es decir la estructura urbana y arquitectónica, planeamiento y proyectos urbanos y arquitectónicos; así como el Programa de Inversiones y Socioeconómico, es decir a quién va dirigida la inversión.

Para llegar a las propuestas de este plan de manejo, fue fundamental el intercambio de ideas y el trabajo coordinado entre La Habana y el gobierno de Zacatecas. La relación entre ambas instancias comenzó en el IX Encuentro Internacional sobre Manejo y Gestión de Centros Históricos, celebrado en La Habana en mayo de 2011.



El Arq. Alberto Silva es representante del Centro Histórico de Zacatecas ante la UNESCO, y es parte de la Junta Coordinadora del Plan de Manejo del Centro Histórico de Zacatecas.

Precisamente, en el evento se estaba poniendo a prueba una novedosa metodología aplicada para la redacción del instrumento de planificación de las acciones en el Centro Histórico habanero.

Fue en el mes de agosto de 2011 que se firmó en Zacatecas una carta de intención para la colaboración entre el Gobierno de Zacatecas y el Plan Maestro de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. Los cometidos asumidos partieron primeramente del acuerdo de intentar aplicar la metodología “habanera”, con las lógicas adaptaciones, para la redacción del Plan de Manejo del Centro Histórico de Zacatecas. Intentar aplicar dicha metodología en un escenario fuera del cubano, en el que ya había sido puesto a prueba, representó un gran desafío para ambas partes.

Lo importante era que se lograran diseñar políticas y procedimientos para la revitalización de los Centros Históricos de cada una de las urbes. Por esto fue necesario que en el transcurrir de la relación, se dieran espacios para la comprensión de la problemática zacatecana a través de talleres participativos con las instituciones y

la academia, diálogo con la ciudadanía, encuentro con autoridades, así como una consultoría urbana para validar criterios.

Sobre esto, la Dra. Arq. Patricia Rodríguez Alomá, directora del Plan Maestro de la Habana, enunció en dicho encuentro:

“Todo ello nos sirvió para conocer a fondo situaciones específicas que han de resolverse: hacer atractiva la alternativa de vivir en el centro histórico, que hoy día se encuentra muy por debajo de sus potenciales de ocupación; desarrollar plenamente las economías creativas como sustento económico de una economía local; recomendar nuevos usos, con el objetivo de no perder el tan necesario carácter de centralidad, para los edificios que liberó la re-localización de actividades de gobierno; enfrentar el grave problema de la movilidad; generar espacios para la atención de grupos vulnerables; incentivar la participación del sector privado desde una perspectiva cívica y de comprensión de los altísimos valores del patrimonio heredado; divulgar de manera sistemática todo lo relativo al patrimonio cultural; apoyar el gran esfuerzo que se hace desde el gobierno por ofrecer actividades culturales en el espacio público.....entre otros aspectos medulares.”



Es por esto que de llevarse a cabo el plan y de obtener los resultados esperados, ambas ciudades, la Habana y Zacatecas, estarían aportando perspectivas sobre las soluciones a problemas de desarrollo de los centros, a su rehabilitación y conservación, a las resoluciones de problemas locales, para entender el patrimonio cultural tangible e intangible como motor del desarrollo local. Un centro histórico más vivible.

Patricia Rodríguez agradeció la voluntad política de las autoridades de Zacatecas, especialmente del presidente Municipal, Arnoldo Rodríguez Reyes, y de sus colaboradores. También le agradeció en razón de la designación de un especialista comprometido y tenaz al frente del Plan de Manejo del Centro Histórico de Zacatecas, el Arq. Alberto Silva. A continuación hablaremos de lo que fue la conferencia de este arquitecto, pues en ella se presentan las iniciativas, propuestas y proyectos específicos de dicho Plan de Manejo.

Gestión del desarrollo Integral

El Arq. Alberto Silva presentó en su conferencia las aportaciones de su trabajo en los 5 ejes temáticos que garantizarían el funcionamiento del plan de manejo: Gobernabilidad, sostenibilidad social, sostenibilidad económica, sostenibilidad cultural, y sostenibilidad medio ambiental. Al final de su presentación el arquitecto mencionó los proyectos activadores de los objetivos planteados en el Plan de Manejo. Todo esto con la intención de conciliar la conservación y la protección del patrimonio urbano del Centro Histórico con el desarrollo económico y del tejido social, la funcionalidad y la habitabilidad de la ciudad de Zacatecas.

Gobernabilidad

Comenzando a hablar sobre el tema de la gobernabilidad, el Arq. Alberto Silva hizo hincapié en lo indispensable que es para la puesta a cabo del Plan de Manejo la transformación de la voluntad política reflejada a nivel municipal y estatal. Los linea-

mientos a los que deberían apegarse dichas instancias se expresan en los documentos: “Plan Municipal de Desarrollo Visión 11-20”; “Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016”; “Convenio específico interinstitucional con la UNESCO para el Plan de Manejo del CH de Zacatecas.

En ese sentido, mencionó la importancia de “analizar la posibilidad de la creación de una instancia única de gestión que dicte la política de desarrollo integral para el centro histórico respaldada por el Estado en la Ley de la Junta de Monumentos y dependiente de ella pero con atribuciones municipales”.

Respecto a la concentración de la responsabilidad institucional, refirió a la importancia de crear enfoques que tengan en cuenta las diferentes escalas territoriales, administrativas y sectoriales, a partir del impulso a la descentralización articulada.

Aseveró también que la planificación del territorio del Centro Histórico ha de darse de forma integral, al ser éste una zona cuyas características van desde la complejidad de ciertos problemas sociales, hasta la riqueza patrimonial.

Una vez dejado en claro la anterior línea de pensamiento, es necesario preguntarse cuáles son los criterios para garantizar la materialización de esos objetivos. Sobre esto el arquitecto declaró dos objetivos principales del Plan de Manejo que serían llevados a cabo gracias a la función vertical del gobierno. El primero es el de resolver la complejidad institucional. La situación actual es la de que existen cinco instancias normativas de diversos niveles que tienen difícil coordinación para la intervención física del patrimonio. El criterio para ordenar esto, comienza por analizar las posibilidades de la creación de una instancia única de gestión para el centro histórico.

El segundo objetivo es el de potenciar la responsabilidad compartida. Por una parte hay poco involucramiento ciudadano en decisiones sobre el centro histórico. Por otra, hay poca difusión institucional sobre la preservación y difusión de los valores patrimoniales en todos los niveles sociales. Para dar solución a esto, se deben considerar tres puntos: La creación de programas de difusión sobre cultura ciudada-

na con el uso de los medios de comunicación; crear instrumentos de comunicación por medio de un lenguaje común; e instaurar un consejo ciudadano.

Gobernabilidad		
Objetivo	Situación actual	Criterio de ordenamiento urbano
Resolver complejidad institucional	Cinco instancias difícil coordinación en intervención del patrimonio	Instancia única de gestión sólo para el centro histórico Patrimonio Mundial
Responsabilidad compartida	Débil involucramiento ciudadano Poca difusión de los valores patrimoniales	Programas de difusión sobre cultura (medios) Instaurar un Concejo ciudadano

En relación a la situación del espacio público hay tres objetivos clave que deben ser llevados a cabo. El primero es el de fortalecer la funcionalidad y apropiación de los espacios públicos. La situación actual es que las plazas y plazuelas tienen un uso indefinido y confuso. Cuestión que se quiere resolver con la catalogación, y jerarquización de sus funciones.

El segundo objetivo es el de resolver el problema de la accesibilidad universal, a través un programa integral de espacios públicos, la creación de ejes, nodos, e implementación de tecnología.

El tercer objetivo es el que responde a la constante sensación de inseguridad vinculada al espacio público, lo cual evidentemente no garantiza la apropiación ciudadana de este espacio. Por lo que se pretende añadir al Centro Histórico mayor vigilancia e iluminación.

Sostenibilidad económica.

Esta parte de la conferencia comenzó con la aseveración de que el centro histórico, ha de ser sustentable económicamente a través de por una parte, la asociación de inversión privada y pública, en una relación flexible de mutuo beneficio entre el sector público y el privado, que implique a este último desde una posición de conciencia cívica con el proceso de rehabilitación.

Por otra parte, la unidad de gestión garantiza un proceso de rehabilitación continuo y equitativo y legítimo, siendo el facilitador entre gobierno, vecinos y actores económicos.

En un tercer lugar, la aprobación legal de instrumentos fiscales y mecanismos financieros especiales para el Centro Histórico, como fideicomisos, agencias de desarrollo del hábitat, impuestos, etc.

En cuarto lugar, se busca capturar recursos económicos provenientes de la planificación y control territorial, así como la creación de mecanismos para utilizar eficientemente recursos provenientes de instancias internacionales dirigidos a proyectos de contenido social.

Resta decir que los recursos internos generados por las acciones anteriores, han de ser destinados únicamente a programas que apoyen la conservación y desarrollo del Centro Histórico.

Para terminar, el Arq. Alberto Silva resumió en dos puntos problemáticas primarias y las opciones para su resolución que propone el plan de Manejo. El primero tiene que ver con la centralidad y actividad económica competitiva y de uso cotidiano. La situación actual es la de pérdida de actividad económica para pequeños y medianos comerciantes por la descentralización de vivienda, educación, comercio y oficinas gubernamentales. También está la pérdida de turismo en razón de la inseguridad y el poder adquisitivo. A esto se suma la afectación que tienen los altos costos de alquileres para comercios en el primer cuadro de la ciudad. Finalmente, se tiene la especulación.



Los criterios de ordenamiento para la resolución de lo anterior son cuatro. 1. Elevar la calidad y especializar los comercios en el centro histórico. 2. Mayor concentración y planeación con la competencia desleal, el comercio ambulante y de temporada. 3. Crear un centro artesanal en el primer cuadro de la ciudad. 4. Apoyar los proyectos de equipamiento como el Mercado González Ortega, el Laberinto y el Arroyo de la Plata.

El segundo punto equivale al fortalecimiento del turismo interno. La actual situación económica y la inestabilidad social de nuestro país ha afectado a la ciudad como destino turístico; el porcentaje de ocupación hotelera promedio en la ciudad de Zacatecas es del 35% anual. Los visitantes de este estado ocupan el tercer lugar de ocupación hotelera con el 9% de los 500,000 visitantes al año. Las soluciones que se proponen son dos: Implementar diversos programas de turismo interno local y regional para garantizar un volumen sostenible en la ocupación hotelera, y la realización de convenios de colaboración con escuelas y dependencias oficiales de la región para ofertar servicios de hospedaje con tarifas preferenciales y paquetes de visitas guiadas a la ciudad.



Sostenibilidad Cultural.

Para que se dé la cultura como eje de desarrollo se ha de investigar los factores que conlleven la sostenibilidad cultural. Para empezar ha de tomarse en cuenta la construcción de políticas culturales con la ciudadanía. Esto implica a la sociedad civil en la definición de ofertas culturales, promovidas por las instituciones culturales públicas, que reflejen los intereses de los ciudadanos, conciliados con los valores del territorio.

La cultura y el desarrollo humano de todos son objetivos prioritarios en el Plan de Manejo. Se pretende elevar la calidad de vida de los usuarios del Centro Histórico a partir de una explotación adecuada del patrimonio tangible e intangible. El desarrollo y la conservación del tejido arquitectónico tienen la intención de influir en la calidad de vida del tejido urbano, del espacio público.

En este sentido, se busca también realizar acciones para restituir la identidad local en atención a los valores patrimoniales hoy difusos y a las influencias Contemporáneas. Con esto se pretende que prevalezca una identidad y autenticidad.

No hay que dejar de lado que el patrimonio cultural es un activo económico. La riqueza cultural puede ser un generador de desarrollo productivo, industrias culturales, productos culturales que creen empleos y una dinámica económica.

Sobre este tema, el Arq. Alberto Silva propone dos objetivos. El primero es el de fortalecer a la cultura como eje de desarrollo. Actualmente la actividad cultural en la ciudad no ha permeado a todo el segmento de la población y es de carácter intermitente, se ha de buscar la detonación de espacios permanentes para las diversas actividades culturales, de manera incluyente para todos los segmentos de la población. El segundo objetivo es el de posicionar a Zacatecas como capital cultural de México, mediante el fomento de actividades intelectuales de formación profesional (I+D+I Investigación, desarrollo, formación) del Centro UNESCO II vinculado con los 120 sitios de Patrimonio Mundial de México Centro América y el Caribe.

Sostenibilidad medioambiental

Respecto al tema “Sostenibilidad medioambiental”, se deben implementar programas que promuevan conductas en beneficios del medioambiente y los recursos naturales, fortaleciendo una cultura ecológica. Esto con la participación de los distintos sectores de la sociedad.

En relación al uso de tecnologías, se ha de privilegiar el uso de materiales locales y técnicas tradicionales en la rehabilitación así como en las nuevas construcciones. En este sentido, las nuevas tecnologías y materiales, compatibles con los tradicionales, han de ser utilizado con la intención de que agilicen la rehabilitación y faciliten la reversibilidad de los trabajos. Asimismo, en estos procesos se han de tomar en cuenta los conceptos de la cultura medioambiental, tales como el reciclaje, el incremento de la presencia del verde urbano, el uso racional de la energía, etc.

Finalmente, hay dos puntos a tener en cuenta que significan la implementación de instancias que cuiden permanentemente la situación del patrimonio. En pri-

mer lugar, se necesita mitigar la situación de vulnerabilidad del patrimonio edificado debido a fallas estructurales en el sistema de embovedado y redes hidráulicas. En segundo lugar, se ha de establecer y poner en práctica un sistema de monitoreo con especial énfasis en el conflicto vehicular, los desequilibrios en el uso del suelo y la deshabitabilidad atendiendo a análisis de costo – beneficio.



Sostenibilidad Social

El último tema eje es el de la “Sostenibilidad Social”. Con este se pretende primeramente garantizar el derecho universal a la cultura a través de la formación de un público receptor culto, el impulso de la masividad acompañada de la calidad, y el fomento a la producción simultánea de alta cultura y cultura popular.

Por su parte, la propuesta de planeación participativa y autogestión comunitaria, trataría de desarrollar procesos participativos bajo los conceptos de cogestión y corresponsabilidad.

Silva subrayó la necesidad de la Accesibilidad universal, es decir, la accesibilidad física (vialidad y transporte) y también social (pluralidad de personas, grupos y actividades). Para esto último se proponen dos objetivos: Mejorar la accesibilidad al centro histórico, y desincentivar el uso del automóvil privado en el centro histórico. Dada la sobrepoblación de vehículos privados, resulta complicado ingresar o salir del Centro Histórico a cualquier hora y día de la semana. La revisión de la propuesta de movilidad urbana resulta esencial en este punto.



No podía faltar el objetivo de la generación de empleos, conforme a una conciliación con la iniciativa privada, y dando prioridad a la población residente en el Centro Histórico, como un lugar privilegiado de intercambios, encuentro y de sociabilidad (actividades mercantiles, sociales, políticas y culturales).

En esta línea, y respecto a la vivienda y servicios, se deben generar las condiciones adecuadas para hacer atractivo vivir en el Centro Histórico a partir del reconocimiento de la calidad de vida que el mismo ofrece garantizando un grado óptimo de heterogeneidad social.

Además de lo anterior, el Arq. Alberto Silva analizó los objetivos que tiene el Plan de Manejo en las materias de vivienda y turismo. Respecto a la vivienda se plantean dos objetivos. El primero es revertir la tendencia del despoblamiento habitacional en los primeros cuadros de la ciudad; el 32% de las viviendas particulares del área de estudio del Centro Histórico no están habitadas.

El criterio de ordenamiento de esto es el de proteger las viviendas habitadas; dar asesoría integral de inversión inmobiliaria para el centro histórico; mejorar normas de convivencia; la revisión de leyes y reglamentos que aplican; y el fortalecimiento de barrios tradicionales e impulso a nuevos barrios por vocación y/o especialidad.

El segundo objetivo es el de mejorar la habitabilidad de las vivencias del centro histórico, pues los dos espacios destinados para la vivienda carecen de calidad, y hay una difícil gestión de trámites en la rehabilitación de esos espacios. Esto se trabajará con la implementación de la figura de los facilitadores, y la asesoría gratuita de proyectos, diseño y construcción para la rehabilitación de viviendas.



El Arq. Alberto Silva terminó su conferencia presentando los Proyectos dinamizadores para la preservación del centro histórico de la ciudad de Zacatecas. **En cuestión de infraestructura** se puntualizó la realización de los siguientes planes:

- ✓ Accesibilidad Universal
- ✓ Parque cultural y Talleres cantería mexicana
- ✓ Estacionamientos periféricos y barriales
- ✓ Museo de interpretación y arquitectura de la ciudad
- ✓ Reubicación del registro civil y salón de recepciones
- ✓ Casa de día para personas de la tercera edad

- ✓ Creación del reglamento de estacionamientos
- ✓ Iluminación escénica
- ✓ Servicios sanitarios concesionados
- ✓ Espacios deportivos

En cuanto a espacios públicos:

- ✓ Plan integral de espacios públicos (plazas, plazuelas y jardines) y creación de un reglamento.
- ✓ Elaboración del Proyecto integral para la preservación de la Alameda.
- ✓ Elaboración de un proyecto complementario para el pequeño comercio en la Plaza Bicentenario y potencializar su uso.
- ✓ Parque Ecológico de Mexicapan: apropiación del espacio público.

En Economía y comercio:

- ✓ Fondo Plata para proyectos productivos
- ✓ Pacto de operaciones de arrendamiento
- ✓ Impuesto del Centro Histórico
- ✓ Fideicomiso
- ✓ Apoyos a comerciantes en actualización procesos, sistemas y administra
- ✓ Mejora de imagen, calidad y servicios de los establecimientos comerciales
- ✓ Fondo PYME

En vivienda:

- ✓ Créditos INFONAVIT
- ✓ Rehabilitación de las plantas altas para vivienda
- ✓ Regeneración de barrios
- ✓ DUIS
- ✓ Revitalización fincas deshabitadas
- ✓ Quintas fachadas sustentables

En Educación y cultura.

- ✓ Rehabilitación de la Prepa 1
- ✓ Propuesta de ubicación del Laboratorio de Inglés de la Normal en el Centro Histórico
- ✓ Escuela de Restauración Refugio Reyes
- ✓ Programa de recorridos culturales con la ciudadanía.
- ✓ Archivos históricos
- ✓ Rescate del Museo de Historia Natural de la UAZ
- ✓ Apoyo a la difusión del Patrimonio en niños y jóvenes a través de juegos didácticos.
- ✓ Creación de una editorial para la Difusión de material bibliográfico

En Patrimonio:

- ✓ Creación del Museo de interpretación sobre la Arquitectura típica de la ciudad.
- ✓ Programa con las Universidades para reactivar actividades académicas permanentes en el centro histórico con una vocación compatible al patrimonio.
- ✓ Escuela Continua.
- ✓ Programa de difusión del patrimonio a través de la emisora de radio zacatecas.
- ✓ Proteger los Edificios Educativos en el Centro Histórico



En Movilidad:

- ✓ Plan Integral de Movilidad Urbana.
- ✓ Renovación y rediseño de rutas del transporte público del Centro Histórico.
- ✓ Des-incentivar el uso del vehículo particular en Centro Histórico.
- ✓ Privilegiar la peatonalización
- ✓ Usos del Suelo
- ✓ Creación de las Regulaciones Urbanas a nivel predio, manzana y perfiles de las 96 Hectáreas declaradas Patrimonio Mundial.

De acuerdo con el Programa Parcial del centro Histórico de Zacatecas se apoyan los siguientes criterios:

- ✓ Se establecen los usos habitacional-mixto-patrimonial, habitacional-comercial, habitacional, equipamiento, espacios abiertos, áreas verdes, corredor urbano patrimonial, corredor urbano.
- ✓ Consolidar el carácter cultural del Centro Histórico.

- ✓ Regular una mezcla de usos de suelo adecuada que garantice la seguridad pública y la protección civil.
- ✓ Establecer y fortalecer el uso y la actividad habitacional como un uso continuo y permanente en el Centro Histórico (24 hrs).
- ✓ Aprovechar los espacios públicos generando un circuito de escenarios.

Movilidad Urbana		
Objetivo	Situación actual	Criterio de ordenamiento
Accesibilidad	complicado ingresar o salir del centro histórico	Reordenamiento Estudio de impacto de Ciudad Administrativa
Movilidad a escala humana	Hay una sobrepoblación de vehículos privados	Calles peatonales Transporte público Estacionamientos

En Gestión:

- ✓ Participación activa en la Asociación de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial y respaldo a nuestro Alcalde para ocupar el puesto de Presidente.
- ✓ Convenios con Agencias de Cooperación Internacional para proyectos de alto impacto social en el Centro Histórico.
- ✓ Inscripción del Centro Histórico de Zacatecas en la Asociación Mundial de Ciudades.
- ✓ Patrimonio para convenios de colaboración.

- ✓ Fortalecer el convenio de colaboración con la oficina del Historiador de la Habana Cuba.
- ✓ Propuesta de un programa de radio en temas de Patrimonio en colaboración con Habana Radio.
- ✓ Solicitar a la Junta de Monumentos y el INAH los inventarios del Patrimonio Edificado en la zona declarada Patrimonio Mundial.
- ✓ Instaurar una red de oficinas de Planes de Manejo en los centros históricos del Estado de Zacatecas.

Su conferencia puntualizando:

Un Plan de Manejo del Centro Histórico de Zacatecas construido por todos tendrá la responsabilidad de integrar, coordinar y trabajar en la planificación y gestión del desarrollo integral de nuestra ciudad con la finalidad de garantizar la permanencia del sitio y la identidad a futuras generaciones elevando la calidad de vida de los que viven, trabajan, visitan y pasan por este sitio declarado Patrimonio Mundial.



El Ing. Rafael Sánchez Presa, la Dra. Graciela Mota, y el Arq. Alberto

